

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 15 (1988)
Heft: 2

Rubrik: Comunicaciones del SSE

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Nuevo concepto del 700º Aniversario de la Confederación

Nuestra fiesta

Dado que los ciudadanos de los cantones de Suiza central, en la primavera de 1987, rechazaron el proyecto de CH91 con sus «manifestaciones temáticas» desmesuradas, el Consejo Federal encargó a un «grupo de reflexión» la elaboración de un nuevo proyecto de manifestaciones. Heinz Lagenbacher, ex Embajador, que formaba parte de ese grupo, presenta el nuevo proyecto.

La Confederación Suiza está obligada a celebrar su 700º Aniversario no sólo con solemnidad y reconocimiento sino también, y sobre todo, con júbilo y regocijo. Una fiesta no puede concebirse más que dentro del cuadro de una comunidad. Ahora bien, comunidad es sinónimo de encuentro. El tema será pues el del encuentro 1991 y, en segundo lugar, se pondrá el acento sobre los intercambios culturales. Con estas dos ideas piloto, las festividades de 1991 comprenderán tres aspectos: la «Fiesta de la Confederación», la «Fiesta de las cuatro culturas» y la «Fiesta de la solidaridad internacional».

La Fiesta de la Confederación

La parte principal de la fiesta conmemorativa comenzará el 31 de julio de 1991 con una travesía en barco por el lago hasta el Rütli. Allí, en el curso de una ceremonia sobria y digna, escribanos venidos de las cuatro regiones lingüísticas leerán el Pacto Federal. Más de 3.000 escolares, en representación de todas las comunas así como suizos del extranjero, llevarán a todo el país ese mensaje, que será leído la noche del 1º de agosto en la Fiesta Nacional celebrada en cada comuna. La fiesta oficial tendrá lugar el 1º de agosto en Schwyz. Se prevé organizar un cortejo y un programa festivo con elementos musicales tradicionales y modernos. Ahí también los suizos del extranjero estarán representados por una delegación.

Durante el fin de semana del 3 al 4 de agosto de 1991 habrá una gran fiesta popular en Brunnen. Al mismo

tiempo que se abrirá el «Camino Suizo» alrededor del lago Uri, será solemnemente inaugurada en Brunnen en 1991 la Plaza de los Suizos de Extranjero. Hacia fines de agosto de 1991 se realizará en la Plaza el Congreso de los suizos del extranjero, justo al mismo tiempo que los embajadores de Suiza se reunirán en la Suiza central para su tradicional conferencia anual. Finalmente está previsto que en todas las comunas de Suiza los jóvenes planten un árbol conmemorativo como símbolo de la unidad en la diversidad.

La fiesta de las cuatro culturas

Esta fiesta tendrá como finalidad conmemorar la diversidad cultural de Suiza. Dentro del cuadro de una «Acción encuentro 1991», lo más importante será tender puentes entre los ciudadanos de las cuatro regiones lingüísticas. Esta acción se basará en primer lugar sobre iniciativas privadas. En un foro cultural descentralizado se evocarán los argumentos y las posibilidades inherentes a la diversidad cultural en Suiza. Este foro tendrá su apogeo en agosto de 1991 en Lausana, en ocasión de un espectáculo cultural nacional. En el centro de esta manifestación habrá producciones artísticas provenientes de las cuatro regiones lingüísticas de nuestro país sobre el tema «700 años de Suiza».

Solidaridad internacional

El 700º Aniversario de Suiza no debe limitarse a promover la comprensión mutua entre nosotros, los suizos, sino igualmente entre Suiza y los

demás países. Este importante aniversario da al pueblo suizo una excelente oportunidad para hacer un balance, reflexionar sobre la posición de Suiza en el porvenir y dar al mismo tiempo pruebas de solidaridad hacia la comunidad de los pueblos y, particularmente, de los hombres y mujeres que viven en la miseria. También en este punto se trata de favorecer los encuentros y los intercambios culturales:

— Una manifestación oficial, que tendrá lugar en Berna en presencia de huéspedes extranjeros, debe mostrar al mundo que Suiza es solidaria con la humanidad.

— Nuestro país hará un gesto a favor del Tercer Mundo creando un fondo especial.

— Suiza financiará, gracias a ese fondo, un programa de intercambios así como un premio que recompensará a los autores de obras o de prestaciones a favor de la promoción de intercambios culturales o del desarrollo de modelos de futuro que permitan enfrentar los problemas sociales, económicos y ecológicos en el Tercer Mundo.

— En agosto de 1991, tendrá lugar en la Suiza retorrománica una Fiesta de la solidaridad. Es de desear que tanto suizos como extranjeros de todos los países del mundo participen.

¿Qué pasará?

El nuevo concepto fue muy bien acogido por la opinión pública. El Consejo Federal lo envió para consulta y luego tomará su resolución definitiva. Esperemos que los responsables se consagrarán a su tarea dando pruebas de dinamismo, valor y perspicacia. Caso contrario, un concepto global en vías de realización arriesga una vez más (tal como ocurre frecuentemente en Suiza) llegar a un punto muerto, porque no habrá acuerdo, porque se querrá ser demasiado económicos, punitivos como funcionarios, porque se tenderá a un perfeccionismo excesivo. De todos modos, una cosa es segura: y es que valdrá la pena venir a Suiza en 1991,

Heinz Lagenbacher

Derechos políticos

Las cosas se agitan

Finalmente en Berna, el Parlamento se preocupa de los suizos del extranjero. Después del Consejo Nacional le tocó el turno, en marzo, al Consejo de los Estados, transmitir al Consejo Federal una moción solicitando que sea acordado a los ciudadanos y ciudadanas suizos del extranjero el derecho de voto por correspondencia. Es pues ahora el Gobierno quien está encargado de preparar en ese sentido una modificación de la ley sobre derechos políticos de los suizos del extranjero. Veremos quién va a hacer prospesar un asunto del mayor interés de la Organización de los Suizos del Extranjero. En efecto, ésta se debate tenazmente desde hace largos años para obtener ese derecho de voto.

SSE

Sesión de la CSE

La Comisión de los Suizos del Extranjero (CSE) se reunió para la sesión de primavera el 19 de marzo de 1988, bajo la presidencia del profesor Walther Hofer. Examinó asuntos de actualidad relativos a los suizos del extranjero, constatando particularmente con satisfacción que en materia del ejercicio del derecho de voto por correspondencia, el Parlamento había dado un mandato claro y neto al Consejo Federal (ver artículo). Además, la Comisión aprobó la respuesta a la consulta sobre la ordenanza relativa al estímulo de la instrucción de los jóvenes suizos y suizas del extranjero, insistiendo en particular en la importancia que la mayor cantidad posible de jóvenes suizos del extranjero pueda beneficiar de las medidas previstas por la nueva ley federal y, sobre todo, que se tenga en cuenta la enseñanza en los idiomas de las minorías suizas. Finalmente, se informó en detalle sobre el estado de progreso del proyecto «Plaza de los Suizos del Extranjero».

SSE